

EL AFAMADO Y PREFERIDO



DE WEIR SCOTT & CO. ES EL MEJOR

y el que tiene

mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primeras familias por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

- TE sin igual, TE extra fino, TE superior, TE para familias, TE imperial.

A nuestros favorecedores les anunciamos que con juntaremos en nuestro empeño de dar es siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO

MARCA COMERCIAL REGISTRADA

ESTRELLA COLORADA.

1-1 an

GRAN LOTERIA DE SAN JOSE.

Premio mayor, \$ 50,000 oro

SE JUEGA EL 19 DE SETIEMBRE DE 1885

Se juega en la casa de la administracion, Buenos Aires, Merlos, calle San José número 60 frente a la iglesia. La administracion pone a disposicion de cualquiera persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y todo cuanto debe inspeccionar para su completa satisfaccion, hallándose presente un escribano publico que da fe del acto.

Ha siete loterias autorizadas por el gobierno nacional argentino y varias por la autoridad provincial, siendo una de las que mas ha llamado la atencion por su legalidad y puntualidad en sus pagos, la loteria de San José.

La única que ha publicado por la prensa todas las operaciones del año dando detalles de los puntos acordados con el premio mayor. La única tambien que publica todo un extracto en el Correo Español de Buenos Aires, para que los interesados cotejen con el que mandan los ajente a provincias y al extranjero.

Los premios mayores se reciben al día siguiente del sorteo, por telegrama. Se cobra y paga al sesenta por cien o de premio sobre el apael. J. TABORA, ajente. Serrano, 82 y 84, Bazar Español.

VINO ERRAZURIZ.

PANQUEHUE.

Cajon de 12 botellas..... \$ 7.00 Id de 24 medias botellas..... 8.00

En pipas, cuarterolas y medias cuarterolas a 30 y 40 centavos litro,

Tienen constantemente en venta:

Salas, Edwards y Ca

187

CONSIGNATARIOS.

Médico Cirujano.

Olegario Sotomayor vive Independencia, número 111. Da consultas de 12 a 4 de la tarde. Cura especialmente enfermedades venéreas, gonorreas y flores blancas.

Eduardo Cristi,

Abogado establecido en 1878 Admite poderes en juicio cuya defensa acepta y adelanta fondos para gastos. Estudio: Cochrane 68.

EDWARDS H^{nos}.

PRAT, NÚM. 59. COMPRAN Y VENDEN ACCIONES Y BONOS.

VENDEN: Tabacos de todas clases, en rama y empacquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Navios y papel para empacar y envolver. Cigarros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana.

Vino Subvencional premiado con medalla de oro en las últimas exposiciones de Burdeos y Buenos Aires.

Reciben consignaciones de frutos del país y adelantan fondos sobre ellos.

141-1 an EDWARDS Hnos. Prat, núm. 59.

Empresa del Ferrocarril EN ANTOFAGASTA.

MODIFICACION A LAS PROPOSTAS. Se avisa a los interesados en hacer propuestas para la construccion de la via férrea desde Calama hasta la frontera con Bolivia, que no pudiendo tenerse los antecedentes en esta el día 4 de setiembre próximo, como antes se anunciaba, podrán ocurrir a Antofagasta, a la Empresa, en donde se les suministrará los datos necesarios, y se les dará todas las facilidades para que puedan darse cuenta de los trabajos que deben ejecutarse y de las condiciones en que ellos deben hacerse.

Valparaiso, agosto 29 de 1885. P. M. WESSEL, administrador.

215 Cimento Alsen

Tienen en venta MELCHERTS Y GONZALEZ O.

194 Rómulo Vega C. CORREDOR

CALLE DE COCHRANE, NÚM. 60. Se encarga de compra y venta de acciones, bonos, propiedades y productos nacionales y extranjeros.

215 Doctor F. S. Moran,

VICTORIA, 476. Tratamiento por la alopatía y la homeopatía. Se dedica especialmente a la asistencia de enfermos de señoira y niños.

Consultas de 9 a 11 A. M. Id. enfermos de 2 a 3 P. M. 207

ALBERTO AMENÁBAR C., Ajente y Consignatario. SERENA.

Referencias: Carlos Lyon, Valparaiso.

Zorobabel Rodriguez, ABOGADO.

Santiago, Moneda, 37. De 12 a 4 P. M.

SALIDAS.

30.-Yap brit Casma, de 357 t, para Puerto Montt, surtido. 30.-Bea brit Advancement, de 500 t, para Calcuta Buena Gibbs y Ca., carbon.

Pasajeros por el vapor Casma.

Para los Vilos: señores Rolando Solar y niño, señor Herman Caballero, señores Mercedes Guerra e hija, señor Antonio Branas, señor Rafael Pizarro, señor Enrique Uriondo, señor Jesus Cabrera, señor Santiago Parodi, señor Juan Antonio Montes y hermano, señor José Miguel Santelices, señor Ricardo Merino, señor Florencio Ruiz Tagle. Para Peña Blanca: señorita Adela Castillo, señor Francisco Melendez. Para Tocopilla: señor Herman Novoa. Y 9 en cubierta.

AVISOS.

Juan Ruiz

trasladó escritorio a su domicilio, casa núm. 11 del pasaje de Elias, situado entre plaza del Orden y centro del Pantoon. Se encuentra por la mañana hasta las 12, despues en los Tribunales. Ordenes por correo, casilla 40.

SCHRÖDER Y BARTELS.

CALLE PRAT, N.º 26, CASILLA 139. Importadores de cigarros puros de la Habana y Alemania, cigarrillos, cachimbos, tabaco, etc. Fabricantes y exportadores de cigarrillos de tabaco habano, los mejores conocidos en el país. Magnífico surtido e importacion mensual de las mejores marcas de cigarros de la Habana.

SEBO

Ofrecen

Schuchard y Ca.

194

II. A COMPANIA DE BOMBEROS.

VIÑA DEL MAR.

Cito a los voluntarios de la primera seccion (Bomba Cosuño) a la reunion jeneral que tendrá lugar el miércoles próximo 2 de setiembre, a las 8 P. M., en el Gran Hotel Viña del Mar, con el objeto de tratar del reglamento, fijacion de los puntos y otros asuntos de interes. De orden del director, ENRIQUE J. BROWNE, secretario.

LA REPUBLICA

Capital autorizado..... \$ 2,000,000 Id suscrito..... 1,000,000

Esta Compania Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos maritimos, asegura el lucro oculto de los arrendos.

DIRECTORIO.—J. de D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Paré, Javier Cervera, A. Maldini y J. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaiso, Prat, 84.

J. H. RODRIGUEZ CERDA, administrador.

Compañia RIQUEZA DE HUANTAJAYA.

Se cita a los accionistas de esta Compania a junta jeneral ordinaria para el día 14 de setiembre próximo, a las 2 de la tarde, en su oficina, calle Serrano, núm. 41. Los libros de traspaso quedarán cerrados desde el 4 de setiembre hasta el día despues de la reunion inclusive. Valparaiso, agosto 24 de 1885. LOS SECRETARIOS.

Vacuna Animal

del Conservatorio del doctor Garcia Quintana, en Santiago. Unico ajente en Valparaiso: doctor Bonasso, calle de Valdivia, 41; doctor Trumbull, calle de Serrano, 93.

Vacunan con este fluido los liones, miércoles y viernes de 2 a 3 P. M. Por cada vacunacion en el gabinete, tres pesos; a domicilio, cinco pesos; por revacunacion, dos pesos. Se garantiza el resultado. 184

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIENTES DESDE LA FECHA Sobre Depósitos.

A la vista..... 3 % anual A plazo de tres a seis meses..... 4 " " A plazo de seis meses..... 5 " " A plazo indefinido..... 5 " "

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intereses en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 días para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion. Valparaiso, Marzo 11 de 1885.—F. H. RODRIGUEZ CERDA, jerenate. 42-6-m.

Se piden propuestas

para la construccion de la linea férrea desde Calama hasta la frontera con Bolivia. Los planos y pormenores pueden consultarse en la administracion de la empresa del ferrocarril en Antofagasta, hasta el 30 de agosto, y en Valparaiso desde el 4 de setiembre próximo.

Las propuestas serán abiertas en esta el 1.º de octubre venidero, a las 2 P. M., y deberán venir acompañadas de una fianza de 50,000 pesos, reservándose el consejo el derecho de rechazar todas las que se presentaren sin sus condiciones no pareceren convenientes. Valparaiso, junio 22 de 1885. P. M. WESSEL, Calle Blanco, 126.

ENTRADAS.

Agosto 30 y 31. 31.—Bea alman, de 695 t, de Hamburgo, en 103 días. G. Welms, surtido. Vap de la Rep Abtao, de Lota, en 2 días. Bea alman, de 629 t, de Hamburgo, surtido.

A SAN PEDRO A SAN PEDRO

La sucursal de la Mercadería

De Santiago, ABRIRÁ SU NUEVO

ALMACEN SITUADO

CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 42-B.

el 1.º de setiembre próximo.

A. Limozin y Ca.

187

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

FOR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironde) Prior DON MAGELONNE

2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1850. Londres 1864

Las MEJORES RECOMPENSAS INVENIDAS POR EL Elixir

1373 Pedro Boursard

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindien do a los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándose esta antiepticidad y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones Dentarias.

Se vende en todas las Farmacias y Periferias de Francia y Extranjero.

Deposito en Valparaiso: SEGUIN BORDEAUX

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Periferias de Francia y Extranjero.

Venta por mayor: J. LOUIS QUÉHEILLE.

SERRANO, 81.

201

pobres familias? No, señores, no lo conseguiremos los que pretendemos implantar en el país semejante sistema. A las señoras chilenas les ha dado Dios mucha belleza y mucha ternura; por el mismo tiempo les ha dado el valor suficiente para estimular a sus esposos o a sus hijos a que sigan cumpliendo con el deber que la patria les impone.

El señor PEUELA.—La relacion que el honorable señor Vergara ha hecho desearnadamente de los escandalosos sucesos que con vergüenza para nuestro decoro nacional, ha presenciado Santiago en la tarde del domingo en el paseo mas concurrido de la capital, a una de las horas mas concurridas y cuando se trataba de un acto de vida republicana por una buena parte de la juventud santiaguina, le escusan de agregar mas detalles a los que ya la Cámara conoce.

Uno solo agregará. En los momentos en que llegaba a la casa del señor Vergara en penetrar en la casa porque su obligacion era vijilar la calle. Fue necesario que hiciese pasar un título de senador para que alguna diligencia pudiese, sin resultado alguno.

Entre los que se encontraron formando parte de los asaltantes, habia uno que llevaba un baston que fué reconocido por un joven Sque-larra; le habia sido arrebatado al salir de la sesion del sábado en la Cámara de Diputados. Ese baston fué el que sirvió para herir al señor Jordan.

En este ataque al señor Jordan hai un hecho que es bien singular: salia al vestibulo en cabeza, y creyendo los asaltantes que ese caballo debía ser el señor Vergara, le asertaron el golpe, dirijido a la cabeza.

Apreciando los hechos, es fuerza llegar a la conclusion de que los desdichados que se producen en cualquier acto público tienen siempre por causa ese elemento portador que se conoce con el nombre de policia secreta.

Es curioso hacer constar de que los partidarios de la autoridad celebran sus reuniones sin que nadie las perturbe, al paso que el partido de oposicion, cada vez que celebran reuniones idénticas, se ven siempre asaltados los ciudadanos pacíficos que en ellas toman parte.

Ha visto en Viña del Mar hacer manifestaciones políticas al señor Ministro del Interior, sin que hubiese allí ningun turba-festiva. Mientras tanto, despues de las elecciones de municipalidad, algunos ciudadanos quisieron hacer una manifestacion a los que habian sido elegidos, y entónces hubo graves desórdenes: hubo un muerto y cuatro heridos.

En Santiago se quiso celebrar un gran meeting en un club de la Cañadilla; pero como esos ciudadanos eran opositores, fueron asaltados por la policia secreta; y hubo 140 heridos y 30 o 40 muertos.

El señor Walker Martínez en la Cámara de Diputados le ha permitido la libertad de censurar vivamente al señor Ministro. Ese desde luego constituye un delito, y al salir el sábado de la sesion, fué atacado por esos individuos que denuncia, con el ostensible propósito de apacalar a ese honorable diputado que ha tenido la valentia de no participar de las opiniones de los miembros del Gabinete.

Finalmente, ayer esas mismas turbas fueron a asaltar la casa del señor Vergara, senador de la República. ¿Es esto obedecer o no un sistema? ¿Por qué son los partidos de oposicion los asaltados y no lo es el gobiernista?

El señor IBÁÑEZ.—Partido gobiernista ha querido decir su señoría.

El señor PEUELA.—Sea como fuere, el hecho es que el sistema que se ha implantado en el país es el único causante de la situacion excepcional en que se encuentran colocados los partidos de oposicion.

Insiste en hacer observar al señor Ministro que la policia secreta es la encargada por la autoridad de producir desórdenes e intimidar a los hombres independientes. Mientras tanto, la autoridad la protege y deja abandonados sin proteccion alguna a los ciudadanos honrados.

El señor IBÁÑEZ.—Un ajente de policia, que fué requerido, en el asalto de ayer, se prestó a penetrar en la casa del señor Vergara, pero fué para proteger a uno de los asaltantes.

El señor PEUELA.—La consecuencia mas deplorable de este sistema es que con el se está corrompiedo a la juventud del país que bebe sus doctrinas en las fuentes vijiciadas por la obra esclusiva de los que han querido implantarlo entre nosotros. La juventud aprende ahora a mirar el medio y la elevacion solo en las filas de los que siguen a la autoridad.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR.—La autoridad tiene el deber de proteger la vida y propiedad de todos los ciudadanos sin escepcion. Ahora esa proteccion debida se genera con mas razon puesto que sea el medio de defender a la República, que se hace un deber en declarar a la Cámara que se toman las medidas necesarias para desculbrar a los autores del asalto dado a la casa del señor Vergara y que no quedarán sin castigo.

Pero las consideraciones que ha hecho le obligan a hacer notar que se hace una grave inequidad a su señoría que quiere suponer se le ha hecho con espíritu preocupado el cargo severo de mandar asaltar la casa del señor Vergara.

El señor VERGARA, don (J. F.).—No ha querido decir que sea el señor Ministro quien ha mandado asaltar su casa; culpa solo al sistema que ha implantado su señoría.

(Aplausos en las galerías.) El señor VICE-PRESIDENTE.—Prevenço a los señores de las galerías que no pueden hacer ninguna clase de manifestaciones.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR.—Termino asegurando al señor senador por Coquimbo que condena el atentado con todas sus fuerzas y tomará las medidas necesarias para que no quede impune.

—Se suspendió la sesion.

A SEGUNDA HORA.

El señor VICE-PRESIDENTE.—Continúa la sesion.

El señor IBÁÑEZ.—Aunque no habia querido demorar la resolucion del incidente que actualmente ocupa la atencion del Senado, las teorías que ha desarrollado el señor Ministro, le imponen la obligacion de decir algunas palabras para condenar el sistema político que se observa actualmente.

Hizo con este motivo cargos muy severos al Ministro en términos muy duros y enérgicos, que fueron muy aplaudidos en las galerías y por algunos senadores.

Los actos verificados, dice, corresponden a ese desgraciado sistema implantado por una fraccion política que tiene por jefe al señor Ministro. Si su señoría hubiera de ser juzgado por la lei militar y en consejo de guerra por las deserciones que sufre el cuerpo de su mando, el consejo lo condenaría a diez años de presidio, a lo ménos.—(Aplausos en las galerías.)

El señor VICE-PRESIDENTE.—Requiere por segunda vez a las galerías para que guarden silencio a la tercera, las hará desahayar.

El señor IBÁÑEZ.—Me consta que la policia secreta fué el sábado a la Cámara de Diputados a impedir la libre manifestacion de los opositores, señalándolos con manchas hechas por puñados de cal, arrojadas en sus vestidos para que fuesen reconocidos por las turbas. Por eso el señor Walker fué violentamente atacado con garrote por los sicarios de la autoridad.

Así se explica la actitud del señor Ministro, candidato a la presidencia, haciendo valer todas sus influencias que le da el puesto en beneficio propio. Forma comités parlamentarios y dirige por telegrama el movimiento electoral internacional. ¿Se quiere mas?

En seguida, es del caso preguntar si acepta el señor Ministro la situacion que el mismo

Rodriguez Rosas Joaquin, Rozas Mendiburu Saavedra, Valderrama Varela, Vergara José Eusebio, Vergara José Francisco, Vial Izquierdo, Zañartu.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta: 1.º De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite la memoria correspondiente al Ministerio de su cargo.

ANTES DE LA ORDEN DEL DIA.

EL SEÑOR VERGARA (don J. F.).—Pido la palabra, señor Presidente, antes de la orden del día.

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE.—Tendré el gusto de concederla a su señoría inmediatamente despues de que se haya hecho la eleccion de miembros de la comision conservadora.

EL SEÑOR PEUELA.—Yo tambien, señor Presidente pido la palabra para despues que haya hecho uso de ella el honorable senador por Coquimbo.

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE.—Hará uso su señoría en el momento oportuno.

Como la eleccion de miembros para la comision conservadora debe hacerse por voto acumulado, creo conveniente que la Cámara se constituya en comité para que los señores senadores puedan ponerse de acuerdo. —Así se hizo.

COMISION CONSERVADORA.

Conforme al acuerdo de la Cámara, se procedió a elegir los siete miembros que por parte del Senado deben formar parte de la comision conservadora.

El escrutinio dió el siguiente resultado sobre 32 votantes:

Por el señor Garcia de la H. 38 votos. » Vergara (don J. F.) 35 » » Encina 33 » » Eatsman 32 » » Altamirano 30 » » Marcoleta 28 » » Varas 28 »

Quedaron, en consecuencia, elegidos los señores senadores ya nombrados.

FERROCARRIL DE TALTA.

EL SEÑOR VARELA.—Hace indicacion para que en esta sesion se dé preferencia a un proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, que tiene por objeto hacer ciertas concesiones a la empresa que se propone construir un ferrocarril en Taltal.

EL SEÑOR CASTILLO.—No acepta la indicacion del señor Varela en la forma en que se hace. La modifica en el sentido de que ese proyecto se trate una vez que haya terminado el debate que está pendiente de la consideracion de la Cámara.

Y votada esta indicacion fué aprobada con 6 votos en contra.

VIOLACION DE DOMICILIO.

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE.—Puede usar de la palabra el honorable senador por Coquimbo.

EL SEÑOR VERGARA (don J. F.).—Se ve en la necesidad de ocupar la atencion de la Cámara acerca de un hecho que está relacionado con su persona. Aunque habria deseado no traer al debate este incidente, no puede prescindir de denunciarlo, porque es altamente característico en la época actual.

En la tarde de ayer varios jóvenes de la sociedad de Santiago se reunieron en la Alameda con el objeto de expresar su adhesion a las ideas que el señor senador ha manifestado últimamente en la Cámara. Con toda tranquilidad celebraron su reunion, y despues de algunos discursos se dirijieron a su casa para significarle su adhesion y darle un voto de aplauso y de estimulo por la conducta que ha observado.

Una vez que estuvieron en su casa, salió a la puerta a recibir a los manifestantes, y desde allí pudo notar que habia un grupo de 18 individuos que observaban cierta actitud amenazante contra los jóvenes promotores del meeting. Les dió las gracias por su manifestacion, prometiéndoles que seguiria impartiendo, por el camino que se ha trazado y les recomendó que se dispersaran tranquilos, sin hacer ninguna clase de manifestacion, a fin de no provocar a esa jente que tenian a sus espaldas.

Así lo hicieron en efecto; pero al poco rato despues el señor don Luis Jordan salia de la casa acompañado del señor diputado don Sinfonario Ossa y del señor Swinburn, cuñado del señor Jordan, y allí mismo fué atacado por esos hombres que, segun se le ha asegurado, pertenecen a una institucion que se conoce con el nombre de policia secreta. El señor Jordan fué herido gravemente en un brazo por un golpe de garrote dirijido a la cabeza y que, gracias al señor Ossa que oportunamente desvió el golpe, pudo ser mortal.

Salió inmediatamente a la calle y encontró que el hecho era grave; y que los asaltantes, lejos de fugar, penetraron en su casa hasta el interior, no sabe con qué motivo; pero la violacion del domicilio ha sido indudablemente con miras bien conocidas: la entrega sin mas detalles a la consideracion del señor Ministro del Interior.

En esos momentos llegaba a casa del señor senador un hijo del señor don Jorge Hünees quien se ofreció a ir en busca del intendente para hacerle presente lo que pasaba y pedirle auxilio contra la violacion de que ha sido victima. Fue imposible dar con el señor intendente, y se dirijió entónces al cuartel de policia, de donde se mandó un Mayor para informar acerca de lo que ocurría, quien hizo inusante del cuerpo; pero cuando ya los asaltantes habian escapado.

Cuando esto pasaba en la casa, llegó tambien allí el señor Puelma, senador por el Nuble, y encontrándose con un oficial, le interrogó por qué guardaba una actitud impaciente en presencia del crimen que se cometa en casa de otro senador. Contestó que no tenia orden de penetrar en la casa, aunque se le pidiera auxilio; que su mision era guardar la calle. Toda amonestacion fué inútil.

Es doloroso que esta Republica de Chile, a quien se llama república, sea gobernada por una comision de individuos que componen esas turbas. Son pandillas que obedecen a individuos inconsistentes que no tienen la menor nocion de los actos que se les manda ejecutar. Esos asaltos que todo el país ha presenciado, han sido realizados por esa policia secreta, mandada y alccionada por la autoridad, solo cuando se les ordena asaltar las casas electorales, hombres y propiedades.

Ha creido necesario llamar la atencion del señor Ministro, sobre este punto. El es grave y es molesto para las familias que quedan en sus casas en la incertidumbre de que si los hijos de ellas volverán a sus casas sin haber sido asaltados en la calle o a la salida de la Cámara.

¿Qué se pretende con esto? Intimidación a esas

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

Sesion ordinaria en 31 de agosto de 1885.

Presidencia del señor SANCHEZ FOSTRELLA

Se abrió la sesion a las 2.40 P. M. Asistieron los señores:

Alfaro, Martínez, Altamirano, Bascos, Puelma, Rodríguez Juan E.

Terceca carrera.—Se corrió en el orden siguiente:

1.º Flic-Flock. 2.º Gablan III. 3.º Flic-Flock.

Terminadas las carreras, en medio de gran animacion, la concurrencia se dispersó en distintas direcciones. Las familias de gran tono se dirijieron al parque Cosío, donde los batallones civicos evolucionaron durante algunas horas, ante muchos admiradores.